

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 2 DE DICIEMBRE DE 2022

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 2 de diciembre de 2022 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Victoria Ortega Benito y con la asistencia telemática de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

### **Asistentes de forma presencial:**

Presidenta: Ortega Benito, Victoria

Secretario General: Albareda Cañadell, Jordi

Tesorero: Bonmatí Llorens, Rafael

### **Asistentes de forma telemática:**

Vicepresidente: Fuentenebro Zabala, Carlos

Consejeros y Consejeras: Albo Aguirre, Luis Carlos  
Aleñar Feliu, Martín Luis  
Arias López, Jose Carlos  
Arribas Cerdán, Luis Miguel  
Arteche Gil, Cipriano  
Barros Navines, Eulàlia  
Borja Albiol, M<sup>a</sup> Auxiliadora  
Caballero Martínez, Javier  
Cabrera Mercado, Leandro  
Camacho O'Neale, Marcos  
Cardo Castillejo, Ismael  
Cerro González, Marga  
Cervantes Martín, Ángel José  
De Aynat Bañón, Juan Luis  
De Diego Martínez, Andrés  
Echevarrieta Zorrilla, Antón  
Escudero Domínguez, Alicia  
Flores Gómez, Juan José  
Folch Santamaría, César

García Aragón, Ángel  
García Bernués, Ángel  
González Martín, Salvador  
González Recio, Santiago  
Imbroda Ortiz, Blas Jesús  
Jiménez Herrero, María Sonsoles  
Lacarra Albizu, Bernardo  
Llamas Luengo, Ángel Francisco  
López-Guerrero Vázquez, Pilar  
Martín Martín, Manuel José  
Martín-Anero Avedillo, Norberto  
Martínez García, Joan  
Martínez Gellida, Marta  
Massieu Curbelo, Rafael  
Mondelo Santos, José Félix  
Montoliu Casals, Rogeli  
Morán Durán, Antonio  
Moreno Aragón, Luis Alejandro  
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador  
Niederleytner García-Lliberós, J.Manuel  
Pastor Santana, María  
Peláez Solís, Filomena  
Pérez Moreno, José Arturo  
Pérez Villegas, Mónica  
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José  
Puig Pellicer, Joan R.  
Rabuñal Mosquera, Fco. José  
Ramos Aranaz, Blanca  
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio  
Rodríguez Santocildes, Fernando  
Román Capillas, José Javier  
Román Fernández, Maia  
Sánchez García, Jesús  
Sánchez Stewart, Nielson  
Sanz Gómez, Julián  
Sanz Orejudo, Julio Gabriel  
Seller Rodriguez, Ildefonso  
Sierra Vicens, Albert  
Soria Moneva, Ana Isabel  
Valriberas Acevedo, Isabel  
Vega Ruiz, Emilio  
Villarejo Alonso, Benigno Manuel

Vicesecretario de Recursos Humanos: Escribano Molina, Albino

Vicesecretaria de Comunicación: Llop Velasco, Cristina

Presidenta CEAJ: Román Fernández, Maia

### **EXCUSAS y DELEGACIONES:**

Han excusado su asistencia, las siguientes personas:

- D. Jose María Alonso Puig, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.
- D. Manuel Almarcha Marcos, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela.
- D. Luis Miguel Arribas Cerdán, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tudela, que delega su voto en D<sup>a</sup>. Alicia Escudero.
- D. Angel Méndez Bernal, Decano del Colegio de Abogados de Cartagena, que delega su voto en D. Angel Francisco Llamas Luengo.
- D. Federico José Bravo Hernández, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de La Rioja.
- D. David Casellas Roca, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Manresa, que delega su voto en la Presidenta.
- D. Oscar Cisneros Marco, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, que delega en la Presidenta.
- D.<sup>a</sup> María Lourdes Carballo Fidalgo, Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Vigo, que delega su voto en la Presidenta.
- D<sup>a</sup>. Ángela Coquillat Vicente, Presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía.
- D. Alfonso Casas Ologaray, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Teruel.
- D. Fernando Candela Martínez, Decano del Ilustre Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante.
- D. Manuel Egea Manrique, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena.
- D. Manuel Eugenio Mata Pastor, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón.
- D. Ricardo de la Encarnación Alberó, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alcoy, que delega su voto en D. Manuel Eugenio Mata Pastor.

- D. Federico Fernández Rodríguez, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera, que delega su voto en D. Salvador González Martín.
- D. Agustín Ferrer Olaso Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alzira.
- D. Juan Antonio García Cazorla, Consejero electivo, que delega en la Presidenta.
- D. Ángel García Aragón, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Lorca.
- D. Bernardo Lacarra Albizu, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Estella.
- D. Francisco Jesús Martínez-Escribano Gómez, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia, que delega en D. Ángel García Aragón.
- D. Javier Martín García, Decano del Ilustre Colegios de la Abogacía de Valladolid, que delega en la Presidenta.
- D<sup>a</sup>. Estela Martín Urbano, Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Tarragona.
- D<sup>a</sup>. Lurdes Maiztegui González, Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa, que delega su voto en la Presidenta.
- D. Antonio Morán Duran, Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, que delega su voto en la Presidenta.
- D<sup>a</sup>. María Encarnación Orduna Pardo, Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Reus, que delega su voto en D. Joan Ramón Puig.
- D<sup>a</sup>. María del Carmen Pérez Andújar, Consejera electiva.
- D. Francisco Javier Pulido Moreno, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, que delega su voto en D. Salvador González Martín.
- D. Ignasi Puig Ventalló, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Terrassa.
- D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha, Consejero electivo, que delega su voto en la Presidenta.
- D<sup>o</sup>. Vicente Pascual Pascual, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Elche.
- D<sup>a</sup>. Eva María Ribó Fenollós, Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Sant Feliú de Llobregat.
- D<sup>a</sup>. Gema Rial Rodríguez, Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Pontevedra.
- D. Enrique Sanz Fernández-Lomana, Presidente de la Mutualidad, que delega su voto en la Presidenta.
- D. Luis Torres Foira, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Ferrol, que delega su voto en D. Felix Mondelo Santos.
- D. Fernando Vergel Araújo, Decano del Colegio de Abogados de Huelva, que delega en D. Salvador González Martín.

- D. Carlos Enrique Viña Romero, Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Lanzarote.
- D. Pascual Valiente Aparicio, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz.
- D. Benigno Villarejo, Decano del Ilustre Colegio de Abogacía de Gijón, que delega en la Presidenta.

\* \*

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Presupuestos 2023.**

La Presidenta D<sup>a</sup> Victoria Ortega informa de los criterios que se han seguido para la confección de la propuesta de presupuestos que presenta ante este Pleno. Tras recordar que no se ha incrementado la cuota de la institución desde 2014, y que es necesario aprobar un presupuesto sostenible y equilibrado para 2023, indica que es necesario tomar en consideración la significativa bajada de las colegiaciones, así como el desafío que el elevado IPC representa actualmente para las cuentas de la institución. En este contexto, hace mención al esfuerzo realizado en esta propuesta de Presupuesto para cuadrar ingresos y gastos con una subida de cuota que permita asimismo mantener y mejorar la prestación de los servicios prestados por la corporación.

Dado que la sostenibilidad presupuestaria es el criterio que ha de regir la adopción de decisiones en este ámbito, no solo es necesario reasignar y ajustar determinadas partidas de gastos, sino actualizar de una forma estable la cuota que percibe el CGAE sin ajustes desde 2014, tomando como referencia de largo plazo el propio espíritu del

artículo 103 del Estatuto General de la Abogacía.

Seguidamente, la Presidenta cede la palabra al Sr. Tesorero, D. Rafael Bonmatí Llorens, que presenta una propuesta de Presupuesto 2023 del Consejo, indicando entre sus elementos económicos más relevantes los siguientes aspectos:

Se limita la actual propuesta de Presupuestos para 2023 a una subida de 1,5 euros de la cuota, no se establece una cuota específica para las sociedades profesionales para el ejercicio presupuestario entrante, y se propone al Pleno del CGAE la identificación de una nueva sede para el Congreso Nacional de la Abogacía, que inicialmente iba a tener lugar en Barcelona.

Tras la intervención de los Consejeros y Consejeras, se somete a votación y aprobación del Pleno con el siguiente resultado:

- Votos emitidos a favor: 50 (representando a 71753 colegiados y colegiadas).
- Votos en contra: 9 (representando a 6607 colegiados y colegiadas).
- Abstenciones: 2 (representando a 1390 colegiados y colegiadas).

**Se acuerda** aprobar, con el 89,97 por ciento de votos emitidos a favor, la propuesta de Presupuesto para el año 2023.

## **2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 12.15 horas del día 2 de diciembre de 2022, de la que esta acta es fiel reflejo.